

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR 149
SALINDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

SUSCRICIÓN

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.00
Por un mes	1.00
Número suelto	0.20
Número atrasado	0.20

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR---SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á jazón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Adolfo Vazquez-Gómez

Representante de "El Clamor Público"
EN BUENOS AIRES
PERÚ 889 (ALTOS)

EL CLAMOR PÚBLICO

Obras públicas en perspectiva

Terminada la tarea, bastante árdua por cierto, de dar equilibrio á las entradas y salidas del presupuesto, sin cuya base hubiera sido imprudente pensar en emprender obras de aiento para el futuro; d'udicada del punto de vista técnico y del de las proyecciones financieras, de magna cuestión del Puerto de Montevideo; el Gobierno ha creído de su deber dirigir su atención al estado material de nuestros departamentos del interior y estudiar el modo de satisfacer algunas de sus necesidades más urgentes.

Entre éstas, deben en primera linea anotarse indudablemente, las relativas á la vialidad, porque son las dificultades del tránsito aquellas que han de ser eliminadas con mayor urgencia, puesto que, mientras ellas subsistan, las industrias rurales no podrán adquirir todo su desarollo, ni podrán por lo tanto prosperar tantas fértiles zonas de nuestro territorio, hoy poco menos que inhibidas dada la escasa densidad de su población.

Hasta ahora se habían hecho muchas promesas á los departamentos del interior y de vez en cuando se había mandado construir una calzada, ó arreglar algún paso de arroyo, hecho intransitable por el uso ó por las aguas; pero nunca se había pensado en organizar algo serio y duradero, sobre bases permanentes, de modo que cada localidad pudiese contar con algo seguro, para la adopción de planes ulteriores que permitiesen realizar gradualmente las mejoras más indispensables.

El Gobierno actual se ha propuesto, según se nos informa, llenar en cuanto le es posible estas deficiencias; y sabemos que el Ministerio de Fomento ha empezado el estudio de un proyecto tendente á crear los recursos necesarios para abordar la construcción de obras de vialidad en todos los departamentos.

Nada podemos adelantar todavía, respecto de los medios que se piensan adoptar para obtener este resultado; pero sabemos que el objeto habido en vista es el de realizar, en los puntos de tránsito obligado, calzadas; acantilados; arreglo de caminos; varios puentes de fácil construcción; y, en los pasos de mayor importancia, donde la construcción de un puente no fuese factible por el momento á causa de la elevación de los gastos, establecer basas, cuyo servicio sería subordinado á un reglamento y á un horario fijo, de modo que resultase asegurado y facilitado el tránsito.

Y no se trata de un proyecto, á penas entrevistado con la imaginación; sino de algo bastante concreto, que permitiría, una vez adoptado, poner manos á algunas de esas obras, á mas tardar en la próxima primavera.

Por supuesto, que no se ha de suponer que se proyecta hacer brotar de las cajas del Estado sumas ingentes, como se dice que Moisés con su vara mágica hizo brotar en el Árido desierto el agua de un poñase; ni; tal poder no lo tienen ninguno de nuestros hombres de Estado; pero se trata de algo modesto y factible, que permite dotar á cada departamento con recursos anuales, seguros y permanentes, los cuales, puestos á disposición de la respectiva Junta E. Administrativa, servirán de base para iniciar y tal vez llevar á cabo una que otra de las obras más urgentes.

La regularidad de esas entradas consentirá después continuas dichas obras, año tras año, aumentarlas si así fuere necesario, ó corregirlas y mejorarlas.

Lo importante está en empezar algo práctico y de efectiva y positiva ejecución; las ampliaciones y el perfeccionamiento vendrán á medida que la experiencia lo vaya enseñando.

Entra en el proyecto á que hacemos referencia el envío á cada departamento de personas competentes pertenecientes al Cuerpo Nacional de Ingenieros, para que ellas, de acuerdo con las indicaciones de la correspondiente Junta E. Administrativa, hagan los estudios, procedan al trazado de las obras, A efectuar-los y den las direcciones técnicas oportunas para su mejor ejecución.

Como se vé, no se pretende verificarse un milagro; sino iniciar una reforma administrativa, que, al paso de producir desde luego beneficios resultados, servirá de punto de partida para que en adelante tanto los gobernantes como las Juntas Departamentales puedan proseguir con empeño los trabajos emprendidos.

El Gobierno, al mismo tiempo que estudia la mejor manera de formular este proyecto, cuyas líneas generales acábamos de iniciar, se propone realizar algunas obras de importancia también en la capital.

Desde luego, no tardarán mucho en emprenderse los trabajos dirigidos a levantar, en terreno apto y conveniente el edificio destinado a Cuartel de Mujeres y Asilo de Menores.

El Gobierno está persuadido de la urgencia que hay en proceder á esta construcción, y está dispuesto á contribuir con la parte que le corresponde á la realización de esa misión, autorizada por una ley, y quedó autorizada por varias exenciones fiscales.

También se proponen dar comienzo á los trabajos para levantar la futura Gasolinera del Gobierno; pero entiende verificar esto de una manera gradual y prudente, á fin de que, en un tiempo relativamente breve, esas obras puedan ejecutarse sin graves perjudicios para el tráfico.

Como ya dijimos en otra oportunidad, en la próxima primavera se ocurría pedir estar pronto también para iniciar las operaciones relativas á la construcción del puerto de Montevideo; pues ayer mismo se remitió á la H. Asamblea General con memo-

rando el último Memorandum del Ministro de Fomento, á fin de que reciba sanción legislativa los estudios técnicos practicados, y se cumplan las demás disposiciones concernientes á este asunto.

De modo que tenemos en perspectiva un pronto movimiento de negocios y de trabajos, que ejercerán seguramente una beneficiosa influencia sobre el estado moral y económico del país.

—La Nación.

EN BUSCA DE ORO

(CUENTO)

Bajo los rayos de un ardiente sol de estio cruzaba un tren las llanuras del Utah.

Aparados en un coche de tercera clase viajaban varios emigrantes de pobreísimo aspecto, que hacían desesperados esfuerzos en sus asientos de madera para encontrar una comoda posición que les permitiese dormir.

El mas preocupado entre ellos era un hombre miserablemente vestido y de ruda fisonomía, abatido por las tribus luchas que sin duda sostenía contra la adversidad.

Llevaba consigo una niña de cinco años que, a pesar de su notable belleza, revelaba desde luego que era hija suya.

Era el único ser que durante los tres días de viaje que llevaba la expedición había logrado disipar algunos momentos s la tristeza de los emigrantes.

A consecuencia de sucesivas perdidas, el pobre padre había abandonado Nueva York para dirigirse á California, teniendo apenas el dinero suficiente para la mitad del viaje; pero con una idea confusa de que, de un modo ó otro, podría llegar al punto de su destino. Quería probar fortuna en un país lejano antes de verse privado en absoluto de todo género de recursos.

La estación hasta la cual su escasa bolsa le había permitido tomar billete para él y su hija, había pasado ya desde hace mucho tiempo, y el infeliz temía la llegada del instante en que el revisor descubriese su engaño.

No tuvo que esperar largo rato porque el autócrata se detuvo á los pocos momentos ante él y le pidió el billete.

—¿Adonde va usted? —le preguntó.— A California con mi hija.

—¿Y donde está el billete para el resto del viaje?

—Ni lo tengo, ni poseo dinero para comprarlo.

—Pues bajará usted en la próxima estación —dijo el revisador en tono brusco, alejándose precipitadamente.

El desventurado padre dirigió una mirada de desesperación á sus compañeros, los cuales se apartaron de él; pero no pudieron consolarlo en vista de la tristesísima situación en que se hallaban.

Al cabo de una hora presentóse de nuevo el revisador, el cual agitó una campanilla. La máquina contestó con un silvido, y el tren se detuvo.

—Baje usted aquí —dijo brutalmente el empleado al desdichado emigrante.

El pobre hombre no contestó nada, reunió los paquetes de víveres que tenía doliente, así de la mano á la niña y obedeció las órdenes del revisor.

Una voz compasiva le gritó:

—Esto no es más q' un apedero, pero el tren del Este pasa rá dentro de algunas horas. Hágalo usted detener y el revisor que es muy buena persona, le admittiría á usted indudablemente.

Otro de los pasajeros exclamó:

—¡Es una infamia hacer bajar á una niña en un sitio como este!

Con efecto, allí no había estación, viéndose tan solo una especie de garita, situada en una inmensa llanura completamente desierta.

El emigrante se sentó con su hija junto á la garita y se echó á llorar como un niño, al ver alejarse el tren y encontrarse en medio de aquella triste soledad y abandono de todo el mundo.

La chiquila se echó también á llorar y pidió agua, sin que el padre pudiese apagar la sed de su hija.

Llegó la noche y un punto luminoso, todavía muy lejano, anunció al emigrante que se acercaba el tren del Este.

El desventurado padre había tomado una resolución heroica.

Junto á los raíles encontró un trozo de banderola unida á un palo, que colocó verticalmente con el auxilio de dos piedras, y después los coló en un bolsillo lápiz y pipel, y escribió las siguientes líneas:

—El que enuentre á este niño que tenga la bondad de protegerla porque no tiene padres.

Ató el papel al cuello de la infeliz criatura, y esperó la llegada del tren.

Cuando este se acercaba coincidió la niña junto á la vía, y corrió á ocultarse en la garita.

Detrás el tren atentó de pasajeros, muchos de los cuales estaban asomados á las ventanillas de los coches.

Bajó el conductor y tras él no pocos viajeros, que inmediatamente rodearon á la niña. El papel iba pasando de mano en mano, cuando de pronto se oyó un chorro de lujo una señora vestida de luto, acompañada de un loco, y se acercó precipitadamente al grupo.

El padre parecía de emoción, presenció la escena desde su escondite, pensando en el destino que la suerte pugnaba de separar á su hija.

El emigrante vió que la señora cogía en brazos á la niña, que la cubría de besos y que subía con ella á su coche.

Los demás pasajeros volvieron á ocupar sus asientos y el tren se puso nuevamente en marcha.

El pobre padre salió entonces de la garita para seguir con los ojos al tren que se llevaba su tesoro.

A los pocos momentos, el emigrante se tendió en el suelo, descorso de dormir, pero no le fue posible conciliar el sueño.

Al dia siguiente, al salir el sol, echó

á andar por la vía en busca de la estación habitada, para lo cual tendria que recorrer por lo menos cincuenta millas.

Rendido de fatiga, á las once de la mañana, oyó ruido de un tren que se acercaba y concibió alguna esperanza de salvación.

Colocándose sobre los raíles é hizo expresivas señales para conseguir que la máquina se detuviese. Pero el conductor no le hizo caso porque el tren era de mercancías, y seguía éste no podía ponerse al servicio de cualquier aventurero desconocido.

Después de esta tentativa, nuestro hombre prosiguió lentamente su marcha y al cabo de tres horas llegó al término de su viaje.

Un tren se detuvo para él y lo recibió con todo género de atenciones y cuidados.

Así proceden siempre los trenes cuando han matado un hombre.

L. PIERRE.

DE ZOLA

JUSTICIA

El correo de Francia nos acaba de traer el hermoso artículo que el gran Zola escribió á raíz de su regreso á su patria, después de un destierro de un año de varios meses. Trátase de una página vibrante de verdad y hermosa de conceptos, que ofrecemos á nuestros lectores como digna del talento luminoso del ilustre novelista y a tu ciudadano francés:

«Hace ya once meses que abandoné la Francia, once meses durante los cuales me impuso el destierro mas completo, el retiro mas ignorado, el silencio mas absoluto. Era como un muerto voluntario, metido en un sepulcro secreto, en espera de la verda y de la justicia; y hoy que la verdad vence á la injusticia, y hoy que la verda vence á la justicia renace, vuelvo á entrar y colocarme en mi pueyo sobre la tierra francesa.

La fe ha del 18 de Julio de 1898 será en mi vida una fecha horrida, como aquella en que derramé toda mi sangre, cediendo á necesidades físicas, acompañando á mis hermanos de armas, que sostienen conmigo la lucha por el honor de la Francia tuve aquel dia que afirme de todo aquello que amo de todas las ternuras de mi corazón y de mispiritu. Muchos dias hacia que se me amenazaba, que se me cubría de insultos, y mi patria me seguía el más cruel sacrificio que me fué impuesto, una suprema inmolación á la causa. Fué entonces que algunos se imaginaron y dijeron que yo huí por miedo á la prisión.

Los que así pensaron dieron una prueba de la bajeza de sus almas y de lo obtuso de sus inteligencias.... ¡La prisión! ¡Gran Dios! ¡Pero si yo no he dejado otra cosa! ¡Si aún estoy pronto a entrar en ella si es necesario!

Para acusarme de haber huido os necesario haber olvidado toda la historia del proceso, que no ha tenido otro objeto que el triunfo de la verdad. Ya había hecho el completo sacrificio de mi reposo y de mi libertad, ofreciéndome en holocausto y aceptando anticipadamente la ruina si la justicia no triunfaba.

¡No es acaso de una evidencia, que nuestra larga campaña no fué mas que un acto desinteresado, para hacer brotar de los lodos cuantos rayos de luz nos fuera posible, y que si quisimos ganar tiempo, si organizamos procesos contra el régimen in-

EL CLAMOR PÚBLICO

porque teníamos la tarea de hacer trillar la verdad, puesto que no queríamos dejar esperar en nuestras manos la dulce luz que se engrandecía todos los días, y que era como una pequeña lámpara sagrada que se trasportase en medio a un gran viento, y que era necesario defender contra la oleada de la multitud fanática por la mentira?

Nosotros pensamos, nosotros obramos solo por el triunfo del derecho, pronto a pagar con la libertad, con la vida.

Todavía una vez: nosotros no contábamos con nada absolutamente. Se trataba únicamente de salvar a un inocente y de evitar a la patria el mas espantoso desastre moral. Estas razones tenían tal fuerza, que parti resignado, anunciendo mi retorno en Octubre, con la certeza de ser buen obrero de la causa y de asegurar el triunfo; pero lo que no digo, lo que diré un día, es el dolor que me produjo tal sacrificio.

Sa olvida que yo no soy polemista, ni hombre político que se apresura cha de los tumultos.

Yo escribo libre que he tenido una pasión durante mi vida: la de la verdad, y que por ella me he batido en todos los campos del atlas durante cuarenta años, que la he vivido con mi pluma, con todo mi coraje, con la fuerza de mi trabajo, de mi buena fe, y os juro que ha sido para mi un gran dolor el caminar solo durante una oscurísima noche, ver palidecer de lejos la luz de la Francia, y todo porque le querido conservar punto su honor, su grandeza de justicia entre los pueblos,.... yo que he combatido durante cuarenta años en todas mis obras, yo que me he esforzado durante mi vida para llevar su nombre a los cuatro ángulos del mundo.... Yo partir así, con aquél listo de miserables luchando golpeando a mis espaldas, persiguiéndome...

Las amazones, los ultrajes! ¡Ah! he ahí las horas atroces, da las cuestas sin embargo el alma sale temblada óf vulnerable á las heridas iniciales... Luego los largos meses de estrésismo que continuaron mi tortura, los deseos y los temores cotidianos de justicia.... hñ aquí lo que no deseas para el mas vil de los delincuentes. El suficiente que me producía la lectura de los despachos de Francia, el eco de las leyes y de los desordenes... es necesario haber sufrido esto lamento durante largos heros de soledad.

Es negro lo vivir lejos, siempre solo, teniendo entre los ojos la crisis terrible en la cual se hundía la patria, para saber lo que es el destino en las condiciones trágicas en que yo me encontraba. Aquellos que creían que yo partí tan solo por la brama de la caza; para diversión en el extranjero con el ego de los juzgues, no dejé de ser unos infelices que inspiran poco respeto y mucha compasión. Habié proyectado empatismo en el mes de Octubre pasado, cuando la respuesta de la Gárrula; antes iba, en Agosto, cuando el suicidio de Henry, pero los amigos no me lo permitieron.

Do pases, cuando en la sesión penal, la Corte de Casación fue impuesto del santo, quise otra vez volver á Francia...

Yo no he detenido otra cosa que la revisión y consideración mi tarea terminada desde el momento q' el someti. Diccion se llevó ante la suprema justicia. Pero me fueron enviadas numerosas cartas en las que me sugerían esperarla y no me apresurara, porque la situación que me imaginaba simple en extremo era muy

al contrario—según se me decía completamente cierto; y la proximidad de mi nombre y de mi persona hubiera sido mejor que una antorcha que restaurara el incendio.

Los amigos conjuraban mis sentimientos de ciudadano, llamándome de la pacificación necesaria me decían que debía esperar el cambio fatal de la opinión para evitar así el derrumbamiento de nuestro pobre país en una agitación nefasta. Y al final, después que la Corte de Casación admitió el principio de la revisión—decidieron la demanda—oán, rapto, quién volver á Francia, pero los amigos se opusieron todavía.

Yo vuelvo porque la verdad irá, porque la justicia renace. Y debo entrar en silencio con la seriedad de la victoria, sin que mi vuelta pueda originar la menor agitación, el menor tumulto en las calles: sería indigno de mí que yo pudiera confundirme a la vez sea un trabajo preparatorio para cuando las circunstancias permitan una reforma total y armónica con la tipografía y las conveniencias públicas.

Poco costaría remediar algunos paisajes y señales, que a la gente lo reclaman, ya que unas y otras piden ser la causa de desgracias mayores á las que han dado lugar hasta la presentes.

Para esto no se requieren grandes erogaciones, porque para dar solida á las aguas que forman los pantanos, el distinguido facultativo doctor don Pedro Rivero, cuya numerosa clientela hace visto por algunos días privada de sus servicios profesionales.

El credito que se ha dado al señor Juez Letrado Departamental Dr. Luis Benvenuto, se puede, pues, notificarme la sentencia de la Gobernación de Assises de Versalles, que me ha condenado á un año de cárcel y treinta mil francos de indemnización, mañana veré de nuevo á los jueces. Haciéndome por seguir yo no ha querido otra cosa que la verdad y la justicia: hay allí existen.

Mi proceso no es ya útil, no me interesa ya: la justicia dirá simplemente si hay delito en exigir la verdad.

Emilio Zola.

SIEMPRE MACHACANDO

A buen seguro no faltarán individuos que nos califiquen de impostores y lastimeros al sacar otra vez á colación el pésimo estado en que se encuentra la viabilidad pública; pero también tenemos la certeza, de que los únicos que nos reprochan la persistencia en la discusión de un tema tan vital interés público, serán aquéllos sobre quienes más ó menos directamente recae la responsabilidad del mal, y estos son muy contados.

Los más aplauden esa nuestra tenacidad en demandar lo que el público tiene derecho á exigir, y los aplausos de los más impiden que la censura de los medios haga media en nuestro espíritu.

Prosiguiremos, pues, palentizando hechos bochornos á que dan lugar diariamente los espantosos atolladeros llamados vías públicas, y si hay quienes se suelen; les replicaremos:

Lástima que éste retrámite de la culta sociedad minuenda no sea indiferente por el arte, nos hayan privado de oír un segundo con claridad.

Seríamos injustos jando de tratar un justo y merecido aplauso al estimado joven señor Francisco A. Acosta, quien, con su hermosa voz y discreta voz cómica constituyó al mejor éxito de una velada musical, la mas amenaza de cuantas han habido en la ciudad cuna de Lavalleja.

La semara pasada, el señor Eugenio Fourcade hubo de trasladar al Aljuz, para ventilar asuntos urgentes de la profesión q' que se dedica; mas apesar de los cuatro vigorosos caballos que tiraban del carro y otros tantos de repuesto q' llevaba por delante, tuvo que desandar lo andado en una hora de viaje, para al siguiente dia reemprender camino con mas pañosos elementos.

La luz eléctrica

Tras largo debate la Junta E. Administrativa aprobó por unanimidad, en su sesión del sábado próximo pa-

ser sacado con una junta de bázos el contrato q' que, con ginet y todo, encaló en uno de los innumerous pantanos existentes poco antes del paso de la Malada en el Campanero.

Y si tales ejemplos no bastaran para evidenciar el résumé estado de la viabilidad, aducir podríamos como argumento incontradicible la circunstancia, de que los pocos coches q' se a treven á viajar, exigen treinta y más pesos por una carreta q' no cuenta de seis sú ocho siendo viables los caminos.

Ante tan notorios desperfectos, se impone una enmienda parentera. No pretendemos q' se desarrolle un pán perfecto de viabilidad; no solo abogamos por una simple computura, cuyo coste esté en armonía con la fuerza del terreno; una composición q' nos libra de la incompatibilidad ó aislanamiento, pero q' á la vez sea un trabajo preparatorio para cuando las circunstancias permitan una reforma total y armónica con la tipografía y las conveniencias públicas.

El proyecto de la resolución de la Junta han sido elevados á la consideración del Superior Gobierno; llevando personalmente el concessionario Sr. Pedro Montero, á fin de q' se proceda mas activamente en la tramitación requerida para su sanción.

Que el dia de San Pedro hubo de ser sacado con una junta de bázos el contrato presentado por los Sres. Fernández y Montero, cuyas sus cláusulas, que hemos leído una por una en nada afectan los intereses públicos ni los privados.

I-itoro M. E. cubro. Oficial del Estado Civil

Juan J. Vaccaro

AVISO

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que desde es te fecha han rebajado los precios de sus servicios de Flebotomía, como ser: aplicaciones de sanguijuelas, venas y extracciones en general, así como una clase de colocación de piezas artificiales en la boca, garantizando su perfeción y superior calidad.

N. B.—Comprótes esterilización de instrumentos, evitando así la infección de enfermedades contagiosas.

Se atiende á domicilio y á los socios á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle 18 de Julio, número 167, frente á la susteria de la Viuda de Giménez y C.

Sociales

El viernes de la semana pasada recibíose un pliego, al bajar una escalera, el distinguido facultativo doctor don Pedro Rivero, cuya numerosa clientela hace visto por algunos días privada de sus servicios profesionales.

El acreditado facultativo y médico de policía Don Tomás Berluti, ya cumplido de domicilio ocupando actualmente la casa de don Crescencio Ramos, sita en la Plaça Libertad.

Tenemos sumo satisfacción de dar la grata noticia de haber experimentado la señorita Rosita Vida, alguna mejoría en la parturienta en forma q' que abogamos, y con ello consideramos haber dicho por hoy lo suficiente.

Clase de Francés

Empieza á funcionar desde esta fecha, los días lunes y jueves, á las 9 de la mañana, en c'sn del profesor que sucurre y bajo su inmediata dirección—Es clase rápida y buena pronunciación francesa—Precios muy modestos.

Miércoles 19 de Julio de 1899.

RAFAEL ÁLVAREZ

Calle Matamoros entre Ituzaingó y Junín Farina, —

Edicto de matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 29 del mes de Junio del año 1899 á las 4 horas p. m. A petición de los interesados haber sacado el acuerdo de contrarrestar instrumento ante este Juzgado: Don PEDRO BONILLA de estado soltero de nacionalidad Oriental nacido en San Francisco de 33 años de edad, domiciliado en San Francisco de profisión agricultor hijo de Don Ramón Bonilla de estado nacido en la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto, cometióse q' que el denunciante Martín Martínez q' es paciente político de la Sra. Juana Cisneros Ramos, q' de p'blico y notorio dano q' causó. C. Se recibió declaración del Sr. Martín Martínez vecino de la s. 5. Sección judicial de este Departamento, al tenor del interrogatorio adjunto,

EL CLAMOR PUBLICO

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o industria y domicilio. Los que tal desean pongan la bondad de mandar aviso a esta Dirección.

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solís.
Jefe Político—Ciudadano D. Rufino M. Larrañaga
Oficial 1º—Don Manuel Lozada
2º—D. A. González Viera
Inspector de Policías—Coronel Don Manuel Caraballo
Comisario de la 1ª sección urbana—Ciudadano Don Emeterio Larrosa
Comisario de la 2ª idem—ciudadano don Félix F. Ferreyro

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado núm. 180.
Juez—Dr. Luis Benvenuto.
Fiscal—Dr. Alfredo Fússol.
Actuario—Don Francisco E. Cordero.
Alguacil—Don Francisco A. Costa.

Junta R. Administrativa—Calle del 18 de Julio esquina Florida.
Presidente—Don Tomás Piñaz.
Secretario—Don M. Roca.

Administración de Rentas—Calle Maldonado, entre Marmarajá y Montevideo.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1º—D. Jacinto C. Casco
Id. 2º—Benito Umbría.

Inspección de I. Pública—Calle de Maldonado, núm. 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sedal del Banco de la República—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
GERENTE—Don Marcelino Olascoaga.

Vice-Consulado de España—Calle 18 de Julio n.º 139.
Vice-Consul—Domingo Benedí.
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Capilla Eclesiástica—Calle del Plata, n.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don José de Luca.
TENIENTE—D. Justo Cutti.

Club Liberal Vázquez y Vega—Calle Olimar, entre 18 de Julio y 33. Presidente—Andrés Rodríguez Díaz.
Tesorero—Ernesto Zaffaroni.
Secretario—Ignacio Sánchez.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo esquina 33.—Altos.

Sociedades de Socorros Mútuos
ITALIANA—Casa social, calle Tres y Tres esquina Casupi.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.
Médico—Doctor D. Pedro Rivero.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Casupi.
Presidente—Melchor Bequer.
Secretario—Mateo Figini.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

ITALIANA—Unión e Beneficencia—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

ESTELLA D'ITALIA—Casa social, calle Floridablanca Brígido Salterá.
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—José Tierra.
Secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans—ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su escritorio en la calle Olimar n.º 147.

Pdro. Espindashur—Procurador—Tiene su escritorio en la calle 8 de Julio esquina Cebollita.

Agustín Estevareña—Abogado—Calle 25 de Mayo, entre 33 y La Plata.
Bolica del Sol—D. Francisco L. Garmendia, en la 33 esquina San Francisco.

Antonio Fusco—Rematador y Comisionista—Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

Eduardo Pasquier—Procurador—Tiene su escritorio en la calle 8 de Julio esquina Cebollita.

ZAPATERIA PLAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

GRAN BARATILLO LAS NOVEDADES

DE ELISEO PEREZ

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA 25 DE MAYO

ALTA MODERACION EN ARTICULOS PARA HOMBRES

En esta acreditada casa, encontrarán siempre sus favorecidos y el público, un variado y escogidísimo surtido de todos aquellos artículos que constituyen un bueno y confortable equipaje, indispensable a las familias, así como un completo surtido en ropa hecha, sombreros para hombre y señora, corbatas, extintores, ponchos, ronchas blancas y todo lo que concierne al ramo. Recibe directamente de Europa: creas, rués, madras, lienzo, merinos y cachemires negros, con cuyos precios nadie puede competir.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE EL CLAMOR PUBLICO

Prontitud

Elegancia

Corrección

Beratura

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1880

CALLE DEL OLIMAR n.º 194

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas y adornos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes. Estados, Meritos, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas—Funerarias, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes

para teatro, remates, etc., etc., entre-gándose á las dos horas de haberse encargado.

Reclamos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantallas—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.

Rafael Laporta—CONSTRUCTOR—Calle Olimar, esquina Lavalleja.

Almacén y tienda—Do. Pedro Razqui—Calle Marmarajá esquina Orla do la Llana.

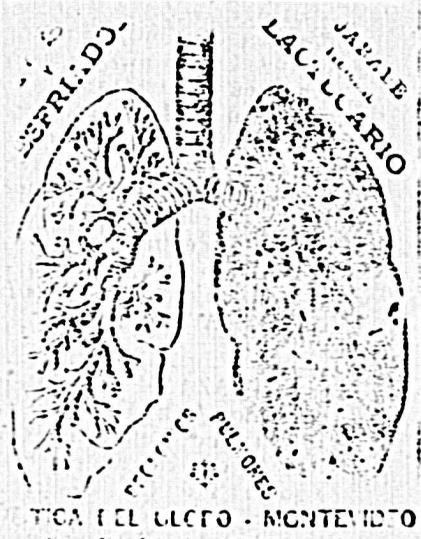
Luis V. Fornari—Rematador—Montevideo—Calle de Lima Número 148.

Barraca del Ponton—Do. Mariano Marmarajá esquina Se randi.

Benito Bonasso—Agrimensor—Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez—PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentos—Estudio del Dr. Estevaro na-Minas.

Eugenio Fourcade—Procurador—Mayo 182.



TICA DEL OLICIO—MONTEVIDEO—Los Restaurados, Dolores de parto y influencia se quitan con este medicamento por el Dr. Gómez de H. P. Gómez y con él se obtienen resultados.

Armeria—De José Marfred, calle de Marmarajá n.º 188. En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie: pararrayos, bastones anodados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios módicos.

Enfermos; ¡Ojo! para Remediarlos—Enfermedades reales y demás que el Antireumático depurativo Cantam.

TOSSE! DEFLUXOS—Catarrhos—Grippi Coqueluche—Tosse pertinax Bronchites agudas ou crônicas Rouquidão—Dóres de Garganta Exincção de Voz CURADAS COM RAPIDEZ PELO

XAROPE e MASSA DE VAUQUELIN—A Massa pelo seu emprego fácil e seu custo agradável, é um precioso remedio para os pessoas que não podem sair de casa.

Acudir-se das falsificações e exigir sobre o antílorio falso e Sello impresso com fina tinta do G. V. Franco e a firma do inventor.

Pharmacy VAUQUELIN-BEAUTRIERS, 31, rue de Clermont. Depois em todas as farmácias de Pharmacy e Droguistas.

Senora: convulsiones, ataques de nervios, los convulsas y frágiles se curan con el Antinervioso Charcot.

Alfalfa seca—Se vende en casa de Don Antonio Fusco.

Medicamento de 16,000 fr. 100 grs. 0.50 fr.

DUINA LAROCHE—ELIXIR VINOZO—Muy agradable a cosa superioridad a 15 Vinos y a los jarales de quina, contra el desasosiego de las fuerzas y la energía, la afección del estómago, la fatiga de apetito, y para todos los intercambios de las fieras exiguas, etc.

Paris, 22, rue Duret y la Franca.

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

En precio y elegancia no hay posible competencia.

OFICINA—Calle del Olimar 149 MINAS

Gran Baratillo LA. HONRADOEZ

DE

C. RODRIGO

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Baratillo y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vino e Oporto, Jerez, Champagne y cigarros habanos.

SE RI PARTE A DOMICILIO

SASTRERIA MODERNA

DE

Eugenio Marino

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135 a y 135 b—MINAS

ENTRE 25 DE MAYO Y CALDONATO

Esta casa ofrece á sus favorecidos y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones del gusto más exigente.

Precios sin competencia

CORTE ELEGANTE

CONFECION ESMERADA

Visiten la casa y se conaocerán.